



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 22 AL 26 DE ABRIL - AREQUIPA



ÍNDICE

LUNES 22 DE ABRIL.....	4
MARTES 23 DE ABRIL.....	9
MIÉRCOLES 24 DE ABRIL	12
JUEVES 25 DE ABRIL	15
VIERNES 26 DE ABRIL.....	18

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 22 al 26 de abril de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Municipalidad Distrital San Juan de Sigvas

PARTICIPANTES

Congresistas de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Jaime Quito Sarmiento, Alex Paredes Gonzales, Pedro Edwin Martínez Talavera, y contó con la presencia del Alcalde Distrital de la Municipalidad Distrital San Juan de Sigvas, Bernabé Llosa Briceño. También participaron el Regidor, Wilmer Rafael Díaz Riquelme, las Asociaciones Vecinales de San Juan de Sigvas, Alto Sigvas, entre otras juntas vecinales de la sociedad civil de la región.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 10:24 a.m. del 22 de abril, asistí a una reunión de trabajo en el Distrito de San Juan de Sigvas, situado en la Plaza de Armas del Distrito S/N, Arequipa. Este encuentro fue presidido en mi calidad de coordinadora del grupo multipartidario de los congresistas por la región y contó con la presencia de miembros del grupo multipartidario de los congresistas de la región Arequipa y el alcalde, Bernabé Llosa Briceño, junto con su regidor y asociaciones vecinales, para discutir el tema de:

- Situación de los Proyectos de Ley 2648 y PL 4255, Ley que autoriza el desmembramiento de los terrenos de AUTODEMA a favor de las municipalidades de Huancarqui, Lluta, Corire, Santa Isabel de Sigvas y San Juan de Sigvas.
- Problemática de deslizamiento y filtraciones causadas a los agricultores y asociaciones de vivienda del Alto Sigvas por el proyecto Majes Sigvas II.



Figura 1. Actividad en la Municipalidad Distrital San Juan de Sigwas

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1. Situación de los Proyectos de Ley 2648 y PL 4255, Ley que autoriza el desmembramiento de los terrenos de AUTODEMA a favor de las municipalidades de Huancarqui, Lluta, Corire, Santa Isabel de Sigwas, San Juan de Sigwas. Participación de la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, quien manifiesta que su proyecto de ley, el Proyecto de Ley 2648, se acumuló con el proyecto de ley del congresista Edwin Martínez Talavera, y bajo la presidencia de la Comisión de Vivienda y Construcción, ya cuenta con dictamen favorable con el siguiente texto sustitutorio: “RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 2648/2021-CR Y 4255/2022-CR QUE PROPONE LA ‘LEY QUE AUTORIZA LA SEPARACIÓN DE TERRENOS DE LA AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES (AUTODEMA) Y SU TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO A LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES CORRESPONDIENTES DEL DEPARTAMENTO AREQUIPA””, que ya se encuentra priorizado para la agenda del pleno. Con respecto al Proyecto de Ley N° 4255 de su autoría del congresista Pedro Edwin Martínez, se encuentra en la Comisión de Agraria a la fecha sin dictamen, desde mi despacho se ha oficiado a la Comisión de Agraria solicitando se dictamine o de lo contrario se inhiba por no corresponder en la materia de su especialidad propiamente de la Comisión Agraria. Asimismo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Vivienda, se ha pedido mediante documento escrito y a la vez oralizado la petición de que se dictamine.

Participación del Congresista Alex Paredes. Manifestó que vivió en el distrito de San Juan de Sigwas hace muchos años y recordó a grandes personalidades de trayectoria que fundaron el distrito de San Juan de Sigwas. También manifestó que el 24 de julio se celebra el aniversario del distrito y se compromete con los 6 congresistas del grupo multipartidario para que antes del 24 de julio se apruebe la ley, y recaló trabajar con los 6 congresistas de manera conjunta.

Participación del congresista Jaime Quito. También manifestó que se une a trabajar de manera conjunta con los 6 congresistas para viabilizar el proyecto de ley que autoriza la desmembración de los terrenos de AUTODEMA a favor de la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigvas y de los otros distritos que comprende el proyecto de ley.

Participación del congresista Edwin Martínez. Manifestó que su proyecto de ley 4255 de su autoría ya cuenta con dictamen en la Comisión de Vivienda y Construcción, pero también fue enviado a la Comisión de Agricultura y refirió que ya había realizado un pre dictamen inhibiéndose porque referían que son terrenos del estado y en ese sentido refirió que también debió invitar al Gerente de AUTODEMA para que pueda ya devolver los terrenos que no les pertenecen. Es así que por su parte ya tiene encaminado en la Comisión de Agraria que se inhiban y se apruebe en la comisión para que sea elevado al pleno, refirió finalmente que con la ayuda de los 6 congresistas lograrán que los proyectos de ley sean canalizados en beneficio del distrito de los agricultores de San Juan de Sigvas.

Se Desarrolla el Segundo Punto de la Agenda:

2.- Problemática de deslizamiento y filtraciones causadas a los agricultores y asociaciones de vivienda del Alto Sigvas por el proyecto Majes Sigvas II.

Con respecto a la problemática de los Agricultores de San Juan de Sigvas, el Agricultor Fernando Valencia, manifesto que el problema se originaron con el nacimiento del proyecto majes, y se suponía que las filtraciones serian en 25 años y lamentablemente las filtraciones fueron en 9 años, así mismo tambien a los agricultores se tenia que reubicar debido las filtraciones y pues a la actualidad se viene dando las deslizaciones de rocas y tierras que perjudican al valle de Sigvas, tambien refirio que las aguas tienen un nivel alto de PH, que contaminaron los rios que antes habia camarones en el rio y pues a la devida salinidad del agua ahora ya no existe vida en el rio por que fueron dañados la napa fretica del valle esta contaminada, finalmente hace el pedido que el Gobierno Regional debe hacer la calificación en aplicación de las Ordenanzas Municipales N 310 del 2015 y la ordenanza 316 del mismo año.

Dirigente del Alto Sigvas.- manifiesta que existe comerciantes que estan en peligro ya que si hubiera un sismo se terminaria de derrumbar y pues causar daños a los pobladores del alto Sigvas, es asi que la producción de la Leche ha desminuido por que se ha perdido grandes cultivos incluso ganados y esto a causa del proyecto Majes Sigvas II.

El agricultor y usuario de agua del sector de la Pascana Sr. Santiago Vegazo.- manifiesta que como agricultores vienen siendo perjudicados y fueron engañados por autoridades en campañas y asi mismo pide encarecidamente que hagan algo por los pobladores y agricultores, por otro lado manifesto que los canales de de San Juan de Sigvas tienen sus grandes desharenadores y estos perjudican arenandoles con toneladas de toneladas a sus chacras y pues el agricultor solicita que requieren que les hagan bocatomas y pues ya no esten con estos problemas ya que vienen siendo afectados no solo en tiempo de avenidas si no en tiempos de sequias.

Agricultor Rolly Quintanilla, hace referencia de los problemas de deslizamiento y las filtraciones y la solución es la reubicación es que el alcalde debe dar el terreno ya que los puedan trasladar con la población y pueden instalarse en una zona segura que esta fuera de Autodema, incluso hay proyectos de trazo de carretera por yuraqmayo y esta cerca a los terrenos de una futura reubicación y incluso existe un estudio del EVAR, de evaluación de Riesgos y finalmente pide que ya deben ser reubicados.

Comerciante de Chicharroneria Alto Sigwas-. Solicita que, ante el riesgo constante de las filtraciones y derrumbes en san Juan de Sigwas, como comerciantes son afectados por que viven del comercio y pues no se sienten seguros y tambien piden a las autoridades presentes su pronta solución.

Finalmente participaron los docentes del colegio N 40072, que sus infraestructuras estan en colapso y no cuentan con mesas para los estudiantes a pesar de los pedidos canalizados por la Municipalidad del Distrito de San Juan de Sigwas.

Conclusiones:

Los congresistas del grupo multipartidario de arequipa, se comprometen impulsar la Ley de Desmembración de terrenos de Autodema en favor de las Municipalidades sus terrenos con fines de vivienda, y a la vez para la proxima reunión se lleve la reunión con el Gobernador Regional de Arequipa con la participación del congresista Edwin Martinez, la Coordinadora de los congresistas del grupo Multipartidario, Maria Agüero, cede la palabra al Congresista Jaime Quito, quien manifiesta que los compromisos asumidos se debe trabajar en conjunto para poder dar resultados como es el tema de agricultura como majes sigwas I, actualmente estan destrozados y pues no se planificaron desde el primer momento que se ha construido este proyecto y es fundamental que se haga llegar el grito para lograr los beneficios y finalmente ser atendidos por el estado, y en cuanto al proyecto de ley de la desmembración se gestionara para que este proyecto pase al pleno y sea aprobado fialmente, se cede la palabra al congresista Alex Paredes, manidiesta que el compromiso recae en los congresistas que principalmnete tienen tres funciones de Legislar y pues se suman de impulsar los proyectos ya encaminados como son de autoria de Maria agüero y Edwin Martinez, finalmente refiere que desde el primer dia caminaron juntos los 6 congresistas.

Finalmente la congresista Maria Agüero, manifiesta que coordinara con los 6 congresistas para impulsar el proyecto 4255 del congresista Edwin Martinez, y pues se tiene que hacer en unidad la agenda Arequipa, para que los 6 congresistas puedan ir al Gobierno Regional, a los Ministerios y demas entidades del estado para lograr los resultados en beneficio del pueblo, es asi que los 6 congresistas iremos a la mesa directiva para que finalmente el proyecto de ley sea priorizado en la agenda del pleno y su aprobación en el Pleno.

En cuanto la Ambulancia los 6 congresistas asumiremos el compromiso para que sea gestionado en beneficio de la población del distrito de San Juan de Sigwas.

En cuanto al colegio viene gestioanando con Llancasu la Municipalidad Distrital de San Juan de Sigwas, en la que falta comunicación con la Municipalidad y es importante que los 6 congresistas estamos trabajando en unión y organización.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 001-2023-2024-GPRA-CR	CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA Presidenta de la Comisión Agraria	Solicito se dictamine el proyecto de ley 04255/2022-CR Ley de Desmembración y Transferencia de Predios de la Autoridad Autónoma de Majes — AUTODEMA a las Municipalidades Distritales del Departamento de Arequipa.
OFICIO N° 413-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	REITERO SOLICITUD PARA ATENDER EL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA DE SAN JUAN DE SIGUAS
OFICIO N° 414-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	REITERO SOLICITUD PARA ATENDER EL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VILLA DE SAN JUAN DE SIGUAS
OFICIO N° 415-2023-2024-MAG-CR	BERNABE LLOSA BRICEÑO Alcalde Distrital de San Juan de Siguas	Solicito informe sobre el Estudio de Evaluación de Riesgo - EVAR

INSTITUCIÓN

Asociación de las Peñas de Socabaya

Asociación de el Pasto de Socabaya

PARTICIPANTES

Dirigentes de las Asociaciones de las Peñas y del Pasto, así mismos vecinos del distrito de Socabaya.

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 2. Reunión de trabajo con las Asociaciones del Pasto y las Peñas

El martes 23 de abril, a las 10:30 a.m., mantuve una reunión con las Asociaciones de las Peñas y el Pasto en el distrito de Socabaya.

Se trato tres puntos en la Agenda:

- Agua Potable y Alcantarillado
- Saneamiento Fisico Legal de Predios en las Asociaciones de Vivienda
- Problematicas de los Puentes

Se desarrolla el Primer Punto:

1.- Tema del Agua Potable y Saneamiento.- los vecinos de las Peñas y el Pasto manifestaron que a la fecha no cuentan con el servicio de Agua potable y Saneamiento, mas de 20 años, que como medida provisional los vecionos de ambas asociaciones colocaron unas Piletas con sus propios recursos para asi obtener elservicio del agua potable, es así ante los pedidos por los vecinos tambien referieron la reubicación del trazo inicial del paso del agua potable quien el proyecto lo viene realizando SEDAPAR.

Como medida de gestión de la Congresista Maria Agüero, se curso el Oficio desde el despacho congresal pidiendo información sobre el proyecto integral de agua y sanemaineto que comprende las Asociaciones de las Peñas y el Pasto

Asi mismo en la mesa de trabajo se coordino con el Gerente General de Sedapar para sostener una reunión con los dirigentes referente al proyecto integral a cargo de Sedapar, siendo la fecha proximo 24 de abril del presente, a horas 2 pm.

Se desarrolla el Segundo Punto:

2.- Saneamiento Fisico Legal de Predios en las Asociaciones de Vivienda las Peñas y el Pasto en propiedades agricolas que a la fecha existe ya casas construidas.

Con respecto a la problemática en la titulación de sus predios en las asociaciones de las Peñas y el Pasto vienen mas de 20 años que no cuentan con titulo de propiedad debido a que estan a la actualidad sus predios en terronos agricolas y a la fecha no pueden obtener la titulación de sus predios, asi mismo manifestaron que el distrito de Socabaya a perdido terrenos y la Minera Cerro Verde no apoya siendo que los limites con las municipalidades de Uchumayo, Tiyabaya, Yarabamba a tomado la posesión abarcado dentro de los limestes del distrito de Socabaya, ante estas acciones la congresista Maria Agüero, Oficio a la Municipalidad distrital de Socabaya, requeriendo remita los limetes del distrito y que acciones esta tomando con las demas Municipalidades.

El Vecino Wilber Mendoza, manifiesta que existe una Ley N 29429, Ley que declara de Necedidad Publica la Construcción de la Obra Denominada Mejoramiento de Vías Ecoturísticas en Pasto-las Peñas dentro del del proyecto anillo vial paisajista, así como la expropiación del inmueble para la ejecución de la obra.

Ante las acciones tomadas por la Congresista Maria agüero, se propone como alternativa de solución la modificación de la Ley N 29429 la misma que declara la expropiación de un inmueble para la construcción de la obra que a la fecha no es factible debido a que la ley quedo congelada.

Finalmente, ante la solicitud de los pobladores se curso el oficio a la Municipalidad Provincial de Arequipa, con atención al IMPLA, para que nos informe si el PDM, comprende las asociaciones las Peñas y el Pasto se encuentran comprendido en la medida cauteler interpuesta por la Fiscalia referente a los cambios de uso de agricola a Urbano.

Se desarrolla el tercer punto.

3.- Problemática de los puentes. - con respecto a esta problemática el presidente la Asociación las Peñas Sr. Pither, manifiesta que existe un expediente tecnico del mejormiento del camino vial de interurbana en las Peñas con CUI: 2630084, que a la fecha esta en espera del financiamiento.

Asi mismo tambien manifesto sobre el puente la Guaya, en la cual se inunda y no se puede pasar ya que es un problema al no haber drenaje, para poder resolver ese inconvenientes solicitan que se haga drenajes a tra vez de la Municipalidad de Socabaya, ante ello el Regidor Chan Huaco, asume el compromiso que tomara las acciones del puente la Guaya para resolver el problema y el pedido de los vecinos, así mismo el Regidor del distrito de Socabaya manifesto que el colegio Manchego y la Manción se encuentra las obras inconclusas debido a que una regidora ejecuto la obra con sus familiares.

Conclusiones:

Se asumio el compromiso de hacer el Proyecto de Ley que modifica a la Ley N 29429, en la que veneficiara la construcción de vias ecoturísticas el Pasto – Las Peñas del distrito de Socabaya, se tomo las acciones con respecto al agua y saneamiento con el Gerente de SEDAPAR, Ing Carlos Monje, en la cual la reunión fue con los dirijentes de las asociaciones el Pasto y las Peñas sobre el proyecto integral de Agua y Saneamiento que comprende las asociaciones del distrito de Socabaya.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 421-2023-2024-MAG-CR	VICTOR HUGO RIVERA Alcalde Provincial de Arequipa	Solicito información detallada sobre la medida cautelar interpuesta por la Fiscalía sobre la paralización del PDM 2016-2025, y que distritos de la Provincia de Arequipa comprende.
OFICIO N° 422-2023-2024-MAG-CR	ING CARLOS MONJE Gerente General de SEDAPAR	Solicito información referente a la obra integral de Agua y Saneamiento que comprende las Asociaciones del Pasto y las Peñas.
OFICIO N° 423-2023-2024-MAG-CR	JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde Distrital de Socabaya	Solicito nos remita la información referente a los limites jurisdiccionales del Distrito de Socabaya
OFICIO N° 424-2023-2024-MAG-CR	JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde Distrital de Socabaya	Solicito nos informe en que etapa se encuentra el Proyecto con CUI N 2630084
OFICIO N° 425-2023-2024-MAG-CR	JUAN ROBERTO MUÑOZ PINTO Alcalde Distrital de Socabaya	Solicito nos remita cuanto de presupuesto cuenta para el pago de planillas de todo el personal de la entidad Municipal.

INSTITUCIÓN

Reunión del Grupo Multipartidario de Congresistas por la región Arequipa

PARTICIPANTES

Congresistas de la República María Antonieta Agüero Gutiérrez, Diana Carolina Gonzales Paredes, Alex Antonio Paredes Gonzales, Esdras Ricardo Medina Minaya. Gobernador Regional de Arequipa, Rohel Sanchez Sanchez. Representantes de las asociaciones Nueva Fecia (Rosa Vera, Roerto Durand, Jhanira Murillo, Gladys Zeballos), Macarí (Julisa Suca Apaza, Nelida Suca, Rosémeri Palmenia, Robert Mullizaca, Susana Salazar), Montoneros (Manuel Callo Villava), Los Molinas (Miriam Molina Molina, Yanaly Molina Molina). Representante de la Urbanización los Alamos de Dean Valdivia – Cayma, Janet Tacora. Representantes de la Red Asistencial EsSalud Arequipa: Yilbert Yadir Lenin Zeballos Pacheco, Gerente de Red Asistencial Arequipa; Victo Hugo Enríquez Mancilla, Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo; Tony Riveros, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Luis Miranda, Jefe de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios; Jorge Zúñiga, Jefe de la Oficina de Capacitación; Patricia Rodríguez Vargas, Jefe del Servicio de Enfermería del Hospital Yanahuara; José Luis Tejeda Vargas, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional. Representantes de la Policía Nacional Coronel Elmer Eduardo Huanca, Comandante Carlos Enrique Blanco. Representantes de Migraciones Erica Milagros Bravo Ruiz.

RESUMEN DE LA REUNIÓN



Figura 3. Fotografía protocolar

Se trataron cuatro puntos centrales durante la reunión:

1. Titulación y saneamiento de sus predios, en el Centro Arqueológico de Pillo, situación de las asociaciones: Macari, Nueva Fecia, Montoneros, Los Molinas.

Representantes de las asociaciones que se encuentran ubicadas en el centro arqueológico de Pillo presentaron ante los señores congresistas de la república y el Gobernador Regional de Arequipa su problemática, se logró el compromiso del Gobernador Regional en financiar el PEA (Plan de Evaluación Arqueológica), el cual es necesario para que puedan obtener la titulación de sus predios.

2. Asociación de la urbanización los Álamos de Dean Valdivia – Cayma: Hospital del Niño

La ciudadanía organizada, liderada por la madre de familia y dirigente social de la Asociación Los Álamos, Janet Tacora, subrayó los desafíos que enfrentan las madres al cuidar la salud de sus hijos. Ellas están particularmente interesadas en la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación, construcción e implementación del Instituto Regional de Salud del Niño, Categoría III-2, en la ciudad de Arequipa. La dirigente resaltó la importancia crítica de este hospital para satisfacer las necesidades de salud de la macroregión sur. Por su parte, los líderes de la región reafirmaron su compromiso con la mejora de la salud pública.

3. Red Asistencial Arequipa - EsSalud

El informe de los primeros tres meses de gestión del Dr. Yilbert Zeballos Pacheco en la Red Asistencial Arequipa, de abril de 2024, destaca varios esfuerzos clave para mejorar los servicios de salud. Se enfoca en aumentar las citas en consulta externa, reducir los tiempos de espera en emergencias y cirugías, mejorar el abastecimiento de medicamentos y disminuir la suspensión de cirugías. Entre las medidas implementadas están:

- Evaluaciones y seguimientos para cumplir metas, optimización de la programación asistencial, y contratación de más profesionales.
- Desembalse quirúrgico con compromisos firmados para mejorar la eficiencia de las cirugías y contratación de personal adicional.
- Mejoras en la logística de emergencias y el suministro de medicamentos, incluyendo supervisión diaria y contrataciones anuales.
- Reuniones con entidades como la Contraloría General y el Colegio de Ingenieros para mejorar el mantenimiento de las infraestructuras hospitalarias y la reactivación de servicios.

Además, se han realizado proyectos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y se ha trabajado en la regularización de pagos atrasados, tanto para personal contratado como para servicios específicos como la hemodiálisis. La calidad de la atención también se ha mejorado con la acreditación del Centro Médico Aplao y la reducción de la brecha de equipos biomédicos mediante alquileres.

4. Situación de los migrantes irregulares en la Región Arequipa en el Marco del Decreto Legislativo N° 1582

Los representantes de la Policía Nacional del Perú informaron sobre las acciones que vienen tomando en el Marco del Decreto Legislativo N° 1582. La representante de migraciones de Arequipa, informó sobre las acciones que vienen realizando desde la institución para el cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1582.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 002-2023-2024-GPRA-CR	LESLIE CAROL URTEAGA URTEAGA PEÑA Ministra de Cultura	Solicitamos se brinde Asesoría y Asistencia Técnica en la Elaboración del Proyecto de Evaluación Arqueológica – PEA.
OFICIO N° 426-2023-2024-MAG-CR	DR. YILBERT ZEBALLOS PACHECO Gerente de Red Asistencial Arequipa EsSalud	Solicito Remita Informe Sobre Necesidades De la Red Asistencial Arequipa EsSalud
OFICIO N° 427-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Rohel Sánchez Sánchez	Solicito Remita cronograma para la elaboración del PEA del Centro Arqueológico de Pillo
OFICIO N° 428-2023-2024-MAG-CR	GENERAL PNP COLIN MACLEOD SIM GALVÁN Jefe de la IX Macro Región Policial	Informe de las Acciones Realizadas en el Marco del Decreto Legislativo N° 1582
OFICIO N° 429-2023-2024-MAG-CR	ERIKA MILAGROS BRAVO RUIZ Jefa de la Jefatura Zonal Arequipa	Informe de las Acciones Realizadas en el Marco del Decreto Legislativo N° 1582

INSTITUCIÓN

Asociaciones de Vivienda del Distrito de la Joya

PARTICIPANTES

Asociación Estancia la Joya

Asociación Villa Esperanza

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Asociación Estancia la Joya

Esta asociación reclamó su titulación y contar con servicios básicos como agua potable, saneamiento, luz.



Figura 4. Asociación Estancia la Joya

Asociación Villa Esperanza

Los representantes de la asociación solicitaron titulación de sus predios, agua potable y saneamiento. Además, informaron de la situación de su asociación. No cuentan con un patrullero para poder realizar acciones de seguridad ciudadana.



Figura 5. Asociación Estancia la Joya

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 430-2023-2024-MAG-CR	CRISTHIAN CUADROS TREVIÑO Alcalde Distrital de la Joya	Solicito nos remita la base grafica urbano del distrito y las habilitaciones urbanas de oficio del distrito de la joya
OFICIO N° 431-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SANCHEZ SANCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito nos remita información detalla del proyecto integral de agua y saneamiento de la Joya y en qué etapa se encuentra actualmente
OFICIO N° 432-2023-2024-MAG-CR	GENERAL PNP COLIN MACLEOD SIM GALVÁN Jefe de la IX Macro Región Policial	Informe sobre la disponibilidad de vehículos y requisitos para su asignación a la seguridad de las

		asociaciones del distrito del a Joya
--	--	---

*NOTA: Coordinar la reunión para el 6 de mayo con el ministro de Agricultura, GORE, Alcalde de la Joya

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

Autoridad Nacional de Agua (ANA) - Arequipa

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica Maria Agüero Gutierrez, Gerente del Ana, Ing Ronal Hamilton; y los Dirigentes de la Asociación Granjeros Casa Huerta Villa Esperanza la Joya el Sr Romel, y el Dirigente Alfredo Poma Huisa de la Asociación Señal de Esperanza.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

El viernes 26 de abril, a las 08:00 am, sostuve una reunión con el Gerente del Ana, y los dirigentes de las Asociaciones del sector de la Joya, en virtud a una reunión que se acordó el jueves 25 de abril con las Asociaciones en la cual se asumió el compromiso de concretar la reunión con el Gerente del Ana, en virtud a ello se envió el Oficio N 419-2023-2024-MAG-CR, cursado el 25 de abril del presente.

Dentro de los puntos que se trató fue:

- Problemática de la disponibilidad de Agua para los Agricultores de la zona.

Que la problemática de la disponibilidad del agua para las asociaciones de la Joya, existen 72 asociaciones en la Joya, de los cuales 70 asociaciones no cuentan con su título de propiedad y 2 asociaciones si cuentan con título de propiedad.

El dirigente Sr. Romel, manifiesta que el proyecto para la dotación del agua se cayó por que no tienen título de propiedad, así como las demás asociaciones y en la actualidad vienen realizando el expediente técnico con la Municipalidad distrital de la Joya.

El gerente del Ana, Ing Ronald, manifiesta que para que tenga la factibilidad de agua no necesariamente requiere un título de propiedad, solo basta que cuenten con la habilitación urbana, para que sea factible todo proyecto de agua potable y saneamiento.

Así mismo manifestó sobre la ampliación de la planta de tratamiento lo está realizando SEDAPAR en convenio con el Gobierno Regional de Arequipa, que ante ello Sedapar no ha recepcionado por que la planta tiene ciertas deficiencias.

La problemática que se viene suscitando es que no cuenta con la disponibilidad de terreno para que Sedapar pueda realizar la ejecución de la obra, también refirió que los distritos de Islay y la Joya toman agua con Arcenico.

El terreno que se necesita debe ser en la segunda etapa de la Joya como una alternativa de solución en la cual se acordó que el Gerente del Ana propone una reunión en conjunta con el

Gerente de Sedapar, el Gobierno Regional de Arequipa, y los 6 congresistas de Arequipa para dar una solución en el siguiente mes de mayo de la semana de representación.

La congresista Maria Agüero, solicitara una reunión con el gerente de Sedapar para ver la problemática de la distribución del agua que dota del 1% de agua a la Minera Cerro Verde y tambien se pierde 800m³ al rio.

El gerente del Ana, manifiesta que Sedapar tiene el derecho de la dotación del Agua, y recalco que para la disponibilidad de la dotación de agua para que se abastezca la Joya y San Jose necesita 500m³, que sobre la consulta de la disponibilidad de agua para agricultura refirio que que a la fecha el Ana no hay la dotación ya que se ha priorizado solo para consumo humano.

Conclusión:

Se concluye que las 72 asociaciones del distrito de la Joya haran llegar un memorial firmado al despacho de la Congesista Maria Agüero, para realizar las gestiones ante el Gobierno Regional de Arequipa y Sedapar.

Asi mismo el gerente del Ana, tambien reafirmo que no hay problema en la dotación del agua potable para las asociaciones de la Joya que va a comprender en el proyecto integral realizada por la Municipalidad de la Joya.

Se acuerdo que para la siguiente semana de representación se convocara a una mesa de trabajo con el Ana, Gobierno Regional, Municipalidad distrital de la Joya y los dirigentes de las 72 asociaciones de la Joya



Figura 6. Foto protocolar

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N° 433-2023-2024-MAG-CR	ROHEL SANCHEZ SANCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito un informe detallado si existe disponibilidad de terreno para la ampliación de la planta de agua potable en el distrito de la Joya.
OFICIO N° 434-2023-2024-MAG-CR	José Luis Luna Zapana Alcalde Distrital de Yarabamba	Solicito nos remita información sobre las plantas de tratamiento de agua potable en su jurisdicción.

ACTIVIDAD 2

INSTITUCIÓN

Comisaria PNP Jerusalén, Mariano Melgar

PARTICIPANTES

Congresista Maria Agüero, Comisario Tnt. PNP Jonathan Percy Anastasio Nieves, y la junta Vecinales de Seguridad Ciudadana de Jerusalem del distrito de Mariano Melgar.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Después de concluir la reunión con la Autoridad Nacional del Agua (Ana), en el distrito de Mariano Melgar de Arequipa a las 10:30 de la mañana, sostuve una reunión con los vecinos organizados representantes de las juntas vecinales así mismo con el Comisario PNP de Jerusalén, que a pedido de las juntas vecinales solicitaron lo siguiente:

- La ampliación de la Comisaria PNP Jerusalén
- La recategorización de la Comisaria PNP Jerusalén de tipo C a tipo B
- La asignación de mas efectivos policiales de la escuela PNP Charcani

Que en ese sentido el dirigente el Sr. Isaac, presidente de la Sociedad Civil, informa que son 62 mil pobladores en el sector 2 de Jerusalén y tienen más area geografica y solicitan que se amplie y se recategorice la comisaria de Jerusalén ya que en la actualidad solo cuentan con 26 efectivos policiales que no se avastecen para brindar la seguridad del sector.

El Comisario PNP de Jerusalén, manifesto que es de necesidad que se amplie el local de la comisaria ya que vienen trabajando en espacios reducidos en las oficinas que atienden a los pobladores, tambien manifesto que las carceletas no son seguras y las paredes estan de triplex asi como las carceletas de mujeres en condiciones pesimas y pues al lado de la comisaria hay un espacio en blanco que esta abandonado y sirve de basurero y incluso de actos dilectivos por las noches, pues su pedido es que el espacio en blanco no se sabe si esta destinado para un parque o un mirador por parte de la Municipalidad.

Sobre la asignación de mas personal policial, el comisario manifesto que en el mes de julio saldra una promoción de la escuela tecnica Charcani y pues solicita que interceda para que la comisaria de Jerusalem sea incluida para la asignación de mas personal policial para el cumplimiento de sus funciones y con ello tambien la recategorización de la comisaria que en la actualidad es como tipo C, y pues es necesario que se cambie de categoria para que pase a tipo B por la cantidad de pobladores en e sector 2 de Jerusalén.

En las acciones tomadas por la congresista Maria Agüero, mediante el Oficio N° 420-2023-2024-MAG/CG, fechado el 26 de abril de 2024, se solicitó a la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar nos remita la información detallada sobre el terreno ubicado al costado de la Comisaria PNP de Jerusalén, si existe algún proyecto de inversión publica.



Figura 7. Reunión con las Juntas Vecinales en la Comisaria PNP de Jerusalén

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO N°420-2023-2024-MAG/CR	OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar	Solicito información detallada sobre el terreno ubicado al costado de la Comisaria PNP de Jerusalén.

ACCIONES TOMADAS

“SE SOLICITO UNA REUNION CON EL CORONEL PNP DE LA MACRO REGION PNP AREQUIPA CRL. ORLANDO MONTENEGRO VELARDE, EN LA QUE SE LE ABORDO LA PROBLEMÁTICA DE LA COMISARIA PNP DE JERUSALEN, DE LA RECATEGORIZACION DE LA COMISARIA DE TIPO C A TIPO B, ASI MISMO DE LOS EGRESANTES DE LA ESCUELA TECNICA PNP CHARCANI, SEA CONSIDERADA PARA LA ASIGNACION DE MAS PERSONALES, Y SU AMPLIACION CON LA CONSTRUCCION DEL LOCAL POLICIAL PARA PODER ATENDER A LOS 62 MIL POBLADORES DEL SECTOR 2 DE JERUSALEN EN EL DISTRITO DE MARIANO MELGAR”.

SE CONCLUYO QUE SE TOMARA LAS ACCIONES Y CORDINACIONES CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA INICIAR LAS GESTIONES PARA SU ASIGNACION DE RECURSOS LOGISTICOS, ASI MISMO QUE ES FACTIBLE LA RECATEGORIZACION DE LA COMISARIA DE TIPO C A TIPO B, SIEMPRE EN CUANTO CUMPLA LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL DS N 26-2017-IN Y LA DIRECTIVA 11-17- 2019 GOMGEN-SECEJE-DIRPLAINS.